Medellín, 15 de junio de 2023

CERTIFICADO DEL REVISOR FISCAL

Asunto: Certificado de pago de aportes a la seguridad social y parafiscales

Cordial saludo

En mi calidad de Revisor Fiscal de la CORPORACION COUNTRY CLUB EJECUTIVOS con Nit. 890.910.933-0, certifico que, de acuerdo con los registros contables y la información del comprobante de pago de la planilla No 9451723854 de autoliquidación de aportes, por el mes de mayo de 2023, pagada el día 06 de junio de 2023. La Corporación se encuentra al día con los pagos de las contribuciones al Sistema Integral de Seguridad Social EPS, Pensiones y ARL, y de los Aportes Parafiscales SENA, ICBF, y Cajas de Compensación Familiar, a que haya lugar, de todos los empleados a su cargo.

Lo anterior, de conformidad con lo establecido en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, correspondiente a los aportes a seguridad social y parafiscales.

Certificado emitido por solicitud de la Corporación para ser entregado a los proveedores como constancia del pago oportuno de la seguridad social y no deberá ser utilizado para propósitos diferentes.

Atentamente,

Weimar Díaz
Revisor Fiscal
T.P. 116992-T
Delegado por Gerencia & Control SAS

ANEXO CONVENIO NUMERO: 6700030517-2023

PRIMERA. OBLIGACIONES GENERALES DE LA ENTIDAD APOYADA:

1. Realizar todas las actividades necesarias para el cumplimiento del objeto del convenio a satisfacción, así como de todas las demás actividades que relacionadas con el objeto del presente convenio sean necesarias para el INDER de Medellín, y sean designadas por el supervisor.
2. Velar por el cumplimiento del plazo establecido para la ejecución del objeto del convenio.
3. Atender todas las consultas que el INDER de Medellín, o el supervisor hagan sobre el trabajo y su marcha.
4. Atender todos los requerimientos técnicos y administrativos que haga el INDER de Medellín, o el supervisor y que estén relacionados con la ejecución del objeto del convenio.
5. Suscribir el acta de liquidación respectiva en el término que se ha establecido.
6. Mantener vigentes las garantías otorgadas en caso de que a ello haya lugar.
7. Cumplir con todas las obligaciones laborales de aportes al Sistema General de Seguridad Social Integral, ARL y el pago de las obligaciones parafiscales de los empleados y/o contratistas que utilice en el desarrollo del objeto del convenio y con las obligaciones del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo de conformidad con lo señalado en el decreto 1072 del 2015.
8. Con el objeto de dar cumplimiento a lo preceptuado por el artículo 282 de la Ley 100 de 1993 y artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, el apoyado deberá acreditar el pago de los aportes a seguridad social de sus empleados o bien que se encuentran afiliados a los sistemas, al momento del perfeccionamiento del contrato y en cada pago que se haga al mismo.

SEGUNDA. OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DE LA ENTIDAD APOYADA:

1. Destinar el apoyo recibido solo para la ejecución de las actividades descritas en el Alcance del objeto del convenio, servicio de transporte y compra de refrigerios.

2. Entregar la información de los pagos realizados en cumplimiento de los items de inversión contemplados en el objeto del contrato, de la siguente manera:

   a. Cuentas de cobro o facturas de venta, del servicio de transporte contratado y los refrigerios comprados.
   b. Certificado de existencia de los proveedores del servicio de transporte y de los refrigerios en el caso de empresas legalmente constituidas a quienes se contrate para este servicio o el suministro de los refrigerios.
   c. Certificados de egresos firmado por el representante legal del club y el revisor fiscal (clubes de persona natural), para el caso de los clubes de entidad no deportiva, el certificado de egreso debe ser firmado por el representante legal y el revisor fiscal o contador de la entidad.

d. Fotocopia del RUT del proveedor del servicio, actualizado conforme Resolución 139 de 2012 de la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales.
e. Fotocopia de la cédula de ciudadanía en caso de contratar el servicio con personas del regimen simplificado.

3. Presentar rendición de cuentas dentro de la fecha limite (15 de septiembre de 2023, sin que se exceda del 29 de septiembre de 2023), conforme modelo sugerido por el INDER de Medellín, en la página web: www.inder.gov.co, sección organismos Deportivos, que soporte la ejecución del recurso; este informe estará firmado por el representante legal del club y el revisor fiscal para los clubes de persona natural, con el informe se debe presentar la siguiente información:

   a. Evidencia de información enviada a los afiliados, vía correo electrónico o publicación en pagina web y/o redes sociales del club; informando el contrato suscrito entre el INDER y el club deportivo; esta información deberá ser enviada dentro de los 10 días calendario siguientes a la firma del acta de inicio del convenio.
   b. Cuadro financiero impreso, formato excel "convenios de apoyo" 2023.
   c. Informe de población atendida impreso, formato excel "convenios de apoyo" 2023.
   d. Listado de deportistas beneficiados impreso, formato excel "convenios de apoyo" 2023.
   e. Registro fotogràfico impreso, que evidencie la ejecuciòn del recurso asignado en los items de inversiòn permitidos; minimo 3 registros fotograficos evidenciando la ejecución del recurso en el servicio de transporte y 3 registros evidenciando la ejecución del recurso en refrigerios.
   f. Certificado de paz y salvo de parafiscales y seguridad social, acreditado por el representante legal o por el revisor fiscal en caso de tenerlo inscrito, acompañado de la copia de la tarjeta profesional y certificado de la junta central de contadores vigente, al momento de rendir cuentas.

4. Cumplir con los requerimientos técnicos y administrativos que realice el supervisor y que estén relacionados con la ejecución del objeto del convenio.

TERCERA.OBLIGACIONES DEL INDER:

1. Realizar el apoyo según lo estipulado en el presente convenio.
2. Suministrar oportunamente la información solicitada por el apoyado.
3. Acompañar de manera permanente la ejecución del convenio, conforme a los lineamientos establecidos previamente.
4. Entregar los respectivos formatos en los cuales se debe generar la información para efectos del archivo documental.
5. Hacer los respectivos desembolsos, conforme a lo previamente acordado.
6. Designar el personal idóneo para realizar la función de supervisión del convenio, la cual estará a cargo del Líder del Área de Deportes o quien haga sus veces,

quien ejercerá funciones de supervisión y vigilancia técnica, administrativa y financiera del convenio.

7. Publicar en el SECOP II, la información aportada por la entidad apoyada, relacionada con los subcontratos suscritos en virtud de la ejecución del convenio de apoyo.
8. Todas las demás no relacionadas y que sean pertinentes y necesarias para la ejecución a cabalidad del convenio.

Los requisitos habilitantes se verificarán únicamente a los 60 clubes preseleccionados, mejor clasificados en el sistema de categorización, siempre y cuando los mismos cumplan con los demás requisitos establecidos por el INDER de Medellín.

CUARTA. SUPERVISIÓN: EL INDER vigilará el cumplimiento del objeto del convenio y de las obligaciones que de él se derivan a través de la Subdirección de Fomento Deportivo y Recreativo o quien el Director General designe para tal fin, en lo referente al aspecto técnico, administrativo, contable, jurídico y financiero.

PARÁGRAFO: DE LOS APORTES AL SISTEMA DE LA SEGURIDAD SOCIAL: De conformidad con el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, LA ENTIDAD APOYADA, deberá acreditar que se encuentra al día en el pago de aportes parafiscales relativos al Sistema de Seguridad Social Integral, así como los propios del SENA, ICBF y Cajas de Compensación Familiar cuando corresponda. Esta información deberá ser acreditada por LA ENTIDAD APOYADA para cada pago derivado del Convenio, situación que deberá ser verificada por el Supervisor del mismo, so pena de incurrir en causal de mala conducta. La acreditación de estos pagos deberá corresponder a los porcentajes de Ley, cuando corresponda se deberá acreditar para la realización de cada pago o desembolso de este convenio.

QUINTA. - MULTAS: En los eventos en que la entidad apoyada incurra en mora o incumplimiento de las obligaciones que por este contrato adquiere, se le aplicará una multa del uno por mil (1X1000) del valor total del contrato. En caso de que el contratista incurra en una de las causales de multa, éste autoriza al INDER para descontar el valor de la misma, la cual se tomará directamente de cualquier suma que se le adeude, sin perjuicio de hacer efectiva la cláusula penal o la garantía de cumplimiento del contrato. Esta decisión en acto administrativo motivado, deberá estar precedida de audiencia del afectado que deberá tener un procedimiento mínimo que garantice el derecho al debido proceso del contratista y procede sólo mientras se halle pendiente la ejecución de las obligaciones a cargo del contratista. Así mismo podrán declarar el incumplimiento con el propósito de hacer efectiva la cláusula penal pecuniaria incluida en el contrato. Si posteriormente la entidad apoyada acredita la existencia de situaciones que lo exoneren de responsabilidad y

éstas son aceptadas por El INDER, habrá lugar a la entrega al contratista de los dineros deducidos.

SEXTA. CLÁUSULA PENAL PECUNIARIA: Se estipula una cláusula penal a favor del INDER equivalente al 10% del valor total dé convenio, que se hará efectiva en caso de declaratoria. de caducidad o de incumplimiento. El valor de la cláusula penal se tomará directamente de cualquier suma que se le adeude a la ENTIDAD APOYADA, si la hubiere, o de la Garantía de Cumplimiento constituida, y Si esto no fuere posible se procederá conforme a las vías legales correspondientes. Para su imposición Se agotará el procedimiento establecido en el artículo 86 de la Ley 1474 de 2011, el cual establece el. procedimiento, administrativo para imposición de multas, sanciones y declaratorias de incumplimiento; La ENTIDAD, APOYADA autoriza expresamente al INDER para compensar, el valor de la Multa o de la cláusula penal pecuniaria de cualquier suma que EL INDER le adeude, sin prejuicio de hacer efectiva la garantía de cumplimiento del convenio.

PARÁGRAFO: La aplicación de la cláusula penal no excluye la indemnización de perjuicios causados y no cubiertos en su totalidad por el monto establecido como la sanción anticipada de los mismos. Igualmente, la aplicación de la multa o de la cláusula penal no exime a la ENTIDAD APOYADA del cumplimiento de la obligación principal.

SEPTIMA. - REPERCUSIONES: LABORALES: LA ENTIDAD APOYADA se obliga a título de apoyado Independiente, EL INDER en consecuencia no adquiere ningún vínculo de carácter laboral, con él ni con las personas que ocupe para la realización del evento de que trata el objeto de este convenio de apoyo.

OCTAVA. GARANTÍAS: Una vez analizadas las condiciones generales para la ejecución del convenio, el Instituto de Deportes y Recreación de Medellín – INDER- determinó que la persona jurídica sin ánimo de lucro, constituirá a favor de la Entidad, una garantía única, otorgada por un banco o una compañía de seguros legalmente establecida en Colombia, o por cualquier mecanismo de cobertura de riesgo, con los siguientes amparos, cuantías y vigencias:

- **CUMPLIMIENTO DEL CONVENIO:** por una cuantía equivalente al diez por ciento (10%) del valor total del convenio, y con una vigencia igual a su plazo y seis (6) meses más.

- **PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES, E INDEMNIZACIONES LABORALES:** por el equivalente al veinte por ciento (5%) del valor total del convenio, con una vigencia igual a su plazo y tres (3) años más.

- **PAGO ANTICIPADO:** Por una cuantía equivalente al cien por ciento (100%) del desembolso inicial y con una vigencia igual al plazo del convenio y seis (6) meses más.

Nota: Esta póliza deberá constituirse de la siguiente manera:

Tomador. Entidad apoyada.
Asegurado y beneficiario: INSTITUTO DE DEPORTE Y RECREACIÓN DE MEDELLÍN - INDER

Esta póliza deberá cumplir con todas las especificaciones señaladas en el Decreto 1082 de 2015.

NOVENA. PUBLICACIÓN: De conformidad con lo dispuesto en el artículo 2.2,1.1.1.7.1 del Decreto 1082 de 2015, el presente convenio debe ser publicado en el SECOP II.

DÉCIMA. CLAUSULAS EXCEPCIONALES: En materia de caducidad, declaratoria de incumplimiento, terminación, modificación e interpretaciones unilaterales, inhabilidades, garantías, publicación y demás sanciones aplicables conforme a la naturaleza de este Convenio, se dará cumplimiento a la ley general de contratación.

DÉCIMA PRIMERA. CESIÓN DEL CONVENIO: Este convenio se celebra en consideración a las calidades de LA ENTIDAD APOYADA, por lo tanto, no podrá cederse, salvo autorización expresa mediante escrito motivado.

DÉCIMA SEGUNDA. INDEMNIDAD. LA ENTIDAD APOYADA, mantendrá indemne al INSTITUTO DE DEPORTES Y RECREACIÓN DE MEDELLÍN — INDER, de cualquier reclamación proveniente de terceros y que tenga como causa las actuaciones de LA ENTIDAD APOYADA.

DÉCIMA TERCERA. PERFECCIONAMIENTO Y EJECUCIÓN. El presente Convenio se entenderá perfeccionado una vez haya sido suscrito por las partes.

DÉCIMA CUARTA. El representante legal de la entidad sin ánimo de lucro deja constancia expresa con la firma del presente documento y bajo la gravedad del juramento, que ni él ni los miembros de la junta o consejo directivo de la ENTIDAD APOYADA se encuentran en ninguno de los supuestos previstos en las normas vigentes.

DÉCIMA QUINTA. LIQUIDACIÓN DEL CONVENIO: La liquidación del convenio se hará dentro de los términos establecidos en las normas vigentes en la materia. Para la liquidación se exigirá a la entidad apoyada la extensión o ampliación, si es el caso,

de la garantía de cumplimiento, pago de salarios y prestaciones sociales, responsabilidad civil extracontractual y, en general, para avalar las obligaciones que deba cumplir con posterioridad a la extinción del convenio. Sin perjuicio de lo previsto en el artículo 164 de la ley 1437 de 2011. LA ENTIDAD APOYADA tendrá derecho a efectuar salvedades a la liquidación por mutuo acuerdo, y en este evento la liquidación unilateral solo procederá en relación con los aspectos que no hayan sido objeto de acuerdo.

DÉCIMA SEXTA. DOCUMENTOS DEL CONVENIO: Forman parte integrante del presente convenio los siguientes documentos: 1) Estudios Previos. 2). propuesta. 3) fotocopia de la cédula de ciudadanía del representante legal 4). certificado de antecedentes disciplinarios tanto de la entidad apoyada como de su representante legal. 5). certificado de no ser responsable fiscal de la entidad apoyada y de su representante legal. 6) Rut 7). constancia de estar al día con los aportes parafiscales y de seguridad social de los empleados 8). CDP 9). Registro presupuestal 10). Resolución de Idoneidad.

DÉCIMA SEPTIMA. DOMICILIO: Para todos los efectos se fija como domicilio la ciudad de Medellín.

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA
43732820
NUMERO

ESCOBAR VELEZ
APELLIDOS

ADRIANA MARIA
NOMBRES

FIRMA





INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 31-OCT-1971
MEDELLIN
(ANTIOQUIA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.65	O+	F
ESTATURA	G.S. RH	SEXO

11-DIC-1989 ENVIGADO
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
IVAN DUQUE ESCOBAR

A-1500102-42081091-F-0043732820-20000812 13694 00195B 02 089840365

Certificado
Bancario

Miércoles, 19 de octubre de 2022

Señor(a)
A QUIEN PUEDA INTERESAR

BANCOLOMBIA S.A. se permite informar que CORPORACION COUNTRY CLUB EJECUTIVOS identificado(a) con NIT 890910933, a la fecha de expedición de esta certificación, tiene con el banco los siguientes productos:

Producto	No. Producto	Fecha Apertura	Estado
CUENTA CORRIENTE	00191093306	1974/06/12	ACTIVA

***Importante:** Esta constancia solo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.

*Si desea verificar la veracidad de esta información, puede comunicarse con la Sucursal Telefónica Bancolombia los siguientes números: Medellín - Local: (60-4) 510 90 00 - Bogotá - Local: (60-1) 343 00 00 - Barranquilla - Local: (60-5) 361 88 88 - Cali - Local: (60-2) 554 05 05 - Resto del país: 01800 09 12345. Sucursales Telefónicas en el exterior: España (34) 900 995 717 - Estados Unidos (1) 1 866 379 97 14.

Catalina Cortés Uribe
Gerente Servicios Contact Center & BPO

Bancolombia

aportes en línea

Resumen de Pago por Administradora

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 890910933	0	CORPORACION COUNTRY CLUB EJECUTIVOS	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	COUNTRY CLUB	Diagonal 28 -16-129 Km5 via Palmas	MEDELLIN-ANTIOQUIA	3197300	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2023-05	2023-06	2123573851	9451723854	E	2023/06/08	2023/06/06	BANCOLOMBIA	0	$19,931,800

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				3	$8,818,800	$0	$0	$8,818,800
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	3	$8,818,800	$0	$0	$8,818,800
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				3	$263,600	$0	$0	$263,600
ARL SURA	14-11	890,903,790	5	3	$263,600	$0	$0	$263,600
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				3	$2,018,500	$0	$0	$2,018,500
COMFAMA	CCF04	890,900,841	9	3	$2,018,500	$0	$0	$2,018,500
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				3	$6,307,600	$0	$0	$6,307,600
EPS SURA (ANTES SUSALUD)	EPS010	800,088,702	2	3	$6,307,600	$0	$0	$6,307,600
ICBF (ADMINISTRADORAS: 1)				3	$1,514,000	$0	$0	$1,514,000
INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR	PAICBF	899,999,239	2	3	$1,514,000	$0	$0	$1,514,000
SENA (ADMINISTRADORAS: 1)				3	$1,009,300	$0	$0	$1,009,300
SENA	PASENA	899,999,034	1	3	$1,009,300	$0	$0	$1,009,300
TOTAL				3	$19,931,800	$0	$0	$19,931,800

2023/06/15 10:09 AM

inder	**ACTA DE INICIO.**	CÓDIGO: F-GCO-014 VERSIÓN: 003

CONVENIO No:	6700030517 de 2023
CLASE DE CONVENIO:	CONVENIO DE APOYO
APOYADO:	CORPORACION COUNTRY CLUB EJECUTIVOS
NIT:	890.910.933-0
OBJETO:	PROMOVER LA PRÁCTICA DEL DEPORTE, LA RECREACIÓN Y EL APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO LIBRE EN EL DISTRITO ESPECIAL DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN DE MEDELLÍN.
VALOR:	CINCO MILLONES DE PESOS M/L $5.000.000
PLAZO:	DESDE LA FIRMA DEL ACTA DE INICIO HASTA EL 15 DE SEPTIEMBRE DE 2023
FECHA DE INICIO:	06 de junio de 2023

En la ciudad de Medellín, el dia de hoy, se reunieron las siguientes personas: JOHAN EDGARDO HERNANDEZ GOMEZ, Líder de Área de Deportes, en calidad de supervisor (a) y ADRIANA MARIA ESCOBAR VELEZ, titular de la cédula de ciudadanía N°43.732.820 representante legal del CORPORACION COUNTRY CLUB EJECUTIVOS, con NIT° 890.910.933-0, como entidad apoyada, con el fin de dar inicio al objeto del convenio referido.

Para constancia firman las siguientes personas:

JOHAN EDGARDO HERNANDEZ GOMEZ
Supervisor

ADRIANA MARIA ESCOBAR VELEZ
Representante legal entidad apoyada

1-06-2023

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
MEDELLIN	MEDELLIN	65	65-44-101221463	0

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
05	06	2023	05	06	2023	00:00	15	09	2026	23:59	EMISION ORIGINAL

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL		IDENTIFICACIÓN	
CORPORACION COUNTRY CLUB EJECUTIVOS		NIT: 890.910.933-0	
DIRECCIÓN: DIAGONAL 28 NO 16 -129 K 5 VIA LAS PALMAS	CIUDAD: MEDELLIN, ANTIOQUIA	TELÉFONO:	3197300

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:		IDENTIFICACIÓN	
INSTITUTO DE DEPORTES Y RECREACION DE MEDELLIN-INDER-DE MEDELLIN		NIT: 800.194.096-0	
DIRECCIÓN: CALLE 47 D 75 276	CIUDAD: MEDELLIN, ANTIOQUIA	TELÉFONO	3699000

ADICIONAL:

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN ECU010B, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

- GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LA OBLIGACIONES CONTENIDAS EN EL CONTRATO NO. 670030517 de 2023, QUE TIENE COMO OBJETO
- PROMOVER LA PRACTICA DEL DEPORTE, LA RECREACION Y EL APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO LIBRE EN EL DISTRITO ESPECIAL DE CIENCIA, TECNOLOGIA E INNOVACION DE MEDELLIN

AMPAROS

RIESGO: PRESTACION DE SERVICIOS

AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG/ACTUAL
PAGO ANTICIPADO	05/06/2023	15/03/2024	$2,500,000.00
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	05/06/2023	15/03/2024	$500,000.00
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	05/06/2023	15/09/2026	$250,000.00

ACLARACIONES

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
$ ******60,000.00	$ ******8,000.00	$ ******12,920.00	$ **********80,920.00	$ ********3,250,000.00	CONTADO

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑÍA	% PART.	VALOR ASEGURADO
SERGIO ROMAN JARAMILLO - AGENCIA DE	225370	100.00			

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CALLE 53 NO 45-45 OFICINA 1006 - TELEFONO: 3695060 - MEDELLIN

65-44-101221463

FIRMA AUTORIZADA: Gabriela A. Zarante B. - Secretaria General

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

USTED PUEDE CONSULTAR ESTA PÓLIZA EN WWW.SEGUROSDELESTADO.COM

OFICINA PRINCIPAL: CALLE 83 NO 19-10 TELEFONO: 601-2186977, 601-6019330

DLP225378A

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
MEDELLIN	MEDELLIN	65	65-44-101221463	0

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
05	06	2023	05	06	2023	00:00	15	09	2026	23:59	EMISION ORIGINAL

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL		IDENTIFICACIÓN	
	CORPORACION COUNTRY CLUB EJECUTIVOS		NIT: 890.910.933-0
DIRECCIÓN: DIAGONAL 28 NO 16 -129 K 5 VIA LAS PALMAS	CIUDAD: MEDELLIN, ANTIOQUIA	TELÉFONO:	3197300

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:		IDENTIFICACIÓN	
	INSTITUTO DE DEPORTES Y RECREACION DE MEDELLIN-INDER-DE MEDELLIN		NIT: 800.194.096-0
DIRECCIÓN: CALLE 47 D 75 276	CIUDAD: MEDELLIN, ANTIOQUIA	TELÉFONO	3699000

ADICIONAL:

PAGUESTADO
PORTAL DE PAGOS

PAGINA WEB

CORRESPONSALES BANCARIOS

Pagos con convenio *No aplica para tarjetas crédito

Banco de Bogotá — Seguros del Estado S.A Cuenta Corriente 008465445

Grupo Bancolombia — Seguros del Estado S.A Cuenta Convenio 47189

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
$ ******60,000.00	$ *******8,000.00	$ ******12,920.00	$ **********80,920.00	$ ********3,250,000.00	CONTADO

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO
SERGIO ROMAN JARAMILLO - AGENCIA DE	225370	100.00			

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CALLE 53 NO 45-45 OFICINA 1005 - TELEFONO: 3695060 - MEDELLIN

FORMA DE PAGO

BANCO	CHEQUE No.	VALOR

EFECTIVO	
CHEQUE	
TOTAL $	

(415)7709998021167(8020)11012618107783(3900)000000080920(96)20240604

REFERENCIA PAGO: 1101261810778-3

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

COPIA PARA PAGO EN BANCOS NO NEGOCIABLE

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 14912358133

(415)7707212489984(8020) 000001491235813 3

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
8 9 0 9 1 0 9 3 3	0	Impuestos de Medellín 1 1	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	27. Fecha expedición
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social
CORPORACION COUNTRY CLUB EJECUTIVOS

36. Nombre comercial	37. Sigla
CORPORACION COUNTRY CLUB EJECUTIVOS	

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Antioquia 0 5	Medellín 0 0 1

41. Dirección principal
DG 28 16 129 KM 5 VIA LAS PALMAS

42. Correo electrónico countryclub@countryclub.com.co

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 1 9 7 3 0 0	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica			Ocupación	
Actividad principal	Actividad secundaria	Otras actividades		
46. Código / 47. Fecha inicio actividad	48. Código / 49. Fecha inicio actividad	50. Código 1 / 2	51. Código	52. Número establecimientos
9 3 2 9 / 1 9 9 7 0 4 0 7	1 0 8 4 / 1 9 9 7 0 4 0 7	7 3 1 0		1

Responsabilidades, Calidades y Atributos

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código 5	7	8	9	1 0	1	4	3	3	4	2	4	8	5	2	5	5									

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar
07- Retención en la fuente a título de rent
08- Retención timbre nacional
09- Retención en la fuente en el impuesto
10- Obligado aduanero
14- Informante de exogena
33- Impuesto nacional al consumo
42- Obligado a llevar contabilidad
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA
52 - Facturador electrónico
55 - Informante de Beneficiarios Finales

Obligados aduaneros																				Exportadores				
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
54. Código 2 3																						57. Modo			
																						58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2023 - 05 - 04 / 17 : 03: 57

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso.
Parágrafo del artículo 1.6.1.2.20 del Decreto 1625 de 2016
Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:

984. Nombre ESCOBAR VELEZ ADRIANA MARIA
985. Cargo Apoderado General Certificado

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

Fecha generación documento PDF: 16-06-2023 07:48:57AM

DIAN
POR UNA COLOMBIA MAS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14912358133

(415)7707212489984(8020) 000001491235813 3

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
8 9 0 9 1 0 9 3 3	0	Impuestos de Medellín 1 1	

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza	2	63. Formas asociativas		64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	
65. Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica		69. Otras organizaciones no clasificadas	8	70. Beneficio	2

Constitución, Registro y Última Reforma

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 8	0 1
72. Número	5 4 8	2 7
73. Fecha	1 9 7 1 1 2 0 6	1 9 9 7 0 4 0 1
74. Número de notaría		
75. Entidad de registro	0 3	0 3
76. Fecha de registro	1 9 9 7 0 4 0 5	1 9 9 7 0 4 0 5
77. No. Matrícula mercantil	2 1 0 0 1 3 3 6 2 1	2 1 0 0 1 3 3 6 2 1
78. Departamento	0 5	0 5
79. Ciudad/Municipio	0 0 1	0 2 1
Vigencia		
80. Desde	1 9 7 1 1 2 0 6	1 9 9 7 0 4 0 1
81. Hasta	3 0 0 0 1 2 3 1	3 0 0 0 1 2 3 1

Composición del Capital

82. Nacional	1 0 0 %
83. Nacional público	0 . 0 %
84. Nacional privado	1 0 0 . 0 %
85. Extranjero	0 %
86. Extranjero público	0 . 0 %
87. Extranjero privado	0 . 0 %

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control: Gobernación 9

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	8 0	2 0 1 6 0 1 0 1		-
2				-
3				-
4				-
5				-

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN
POR UNA COLOMBIA MAS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario
Representación

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14912358133

(415)7707212489984(8020) **000001491235813 3**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
8 9 0 9 1 0 9 3 3	0	Impuestos de Medellín 1 1	

Representación

1

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL PRIN 1 8	2 0 2 3 0 3 2 8

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadaní 1 3	9 1 2 4 9 3 3 0		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
OTERO	RAMON	PABLO	FERNANDO

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

2

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL SUPL 1 9	2 0 2 0 0 5 1 1

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadan 1 3	7 0 5 5 7 0 5 4		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
TAMAYO	PALACIO	MAURICIO	IVAN

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

3

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
APOD. GENERAL 0 7	2 0 1 0 0 2 0 5

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadan 1 3	4 3 7 3 2 8 2 0		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
ESCOBAR	VELEZ	ADRIANA	MARIA

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

4

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

5

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN
POR UNA COLOMBIA MAS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario
Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14912358133

(415)7707212489984(8020) 000001491235813 3

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
8 9 0 9 1 0 9 3 3	0	Impuestos de Medellín 1 1	

Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

1

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Cédula de Ciudada 1 3	7 0 5 5 7 0 5 4		COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
TAMAYO	PALACIO	MAURICIO	IVAN

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
		2 0 2 0 0 3 0 3	

2

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Cédula de Ciudada 1 3	4 3 0 1 8 1 5 7		COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
VELEZ	VELEZ	GLORIA	CRISTINA

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
		2 0 2 0 0 3 0 3	

3

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Cédula de Ciudada 1 3	1 4 4 6 5 8 3 3		COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
MARTINEZ	FAJARDO	DANIEL	

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
		2 0 2 3 0 3 0 6	

4

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Cédula de Ciudadan 1 3	7 0 0 7 6 0 9 0		COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
GOMEZ	CADAVID	ALFREDO	

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
		2 0 2 3 0 3 0 6	

5

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Cédula de Ciudadan 1 3	9 1 2 4 9 3 3 0		COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
OTERO	RAMON	PABLO	FERNANDO

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
		2 0 2 1 0 3 0 1	

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN
POR UNA COLOMBIA MAS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario
Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14912358133

(415)7707212489984(8020) 000001491235813 3

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
8 9 0 9 1 0 9 3 3	0	Impuestos de Medellín	1 1	

Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

1

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Cédula de Ciudada 1 3	7 9 8 0 2 4 1 7		COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
MOJICA	PINEDA	OSCAR	JULIAN

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
		2 0 2 0 0 3 0 3	

2

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Cédula de Ciudada 1 3	9 8 5 5 7 1 5 2		COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
LOPEZ	ALZATE	JAIME	ANDRES

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
		2 0 2 3 0 3 0 6	

3

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Cédula de Ciudada 1 3	7 1 7 5 1 9 9 0		COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
PELAEZ	GARCIA	MATEO	

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
		2 0 2 3 0 3 0 6	

4

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Cédula de Ciudadan 1 3	7 1 7 9 4 8 5 7		COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
SIERRA	VASQUEZ	ANDRES	FELIPE

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
		2 0 2 3 0 3 0 6	

5

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Cédula de Ciudadan 1 3	4 3 5 9 9 3 3 8		COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
URIBE	ARROYAVE	CLAUDIA	MARCELA

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
		2 0 2 3 0 3 0 6	

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario
Revisor Fiscal y Contador

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14912358133

(415)7707212489984(8020) 000001491235813 3

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
8 9 0 9 1 0 9 3 3	0	Impuestos de Medellín 1 1	

Revisor Fiscal y Contador

Revisor fiscal principal

124. Tipo de documento	125. Número de identificación	126. DV	127. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadanía 1 3	9 8 5 5 8 2 7 2		1 1 6 9 9 2 T

128. Primer apellido	129. Segundo apellido	130. Primer nombre	131. Otros nombres
DIAZ		WEIMAR	

132. Número de Identificación Tributaria (NIT)	133. DV	134. Sociedad o firma designada
8 1 1 0 0 8 7 9 2	3	GERENCIA Y CONTROL S.A.S.

135. Fecha de nombramiento: 2023/04/24

Revisor fiscal suplente

136. Tipo de documento	137. Número de identificación	138. DV	139. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadanía 1 3	1 0 2 0 4 7 5 4 0 6		2 8 3 3 1 4 T

140. Primer apellido	141. Segundo apellido	142. Primer nombre	143. Otros nombres
BEDOYA	GALLEGO	SANTIAGO	

144. Número de Identificación Tributaria (NIT)	145. DV	146. Sociedad o firma designada
8 1 1 0 0 8 7 9 2	3	GERENCIA Y CONTROL S.A.S.

147. Fecha de nombramiento: 2023/04/24

Contador

148. Tipo de documento	149. Número de identificación	150. DV	151. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadanía 1 3	1 1 5 2 4 3 8 5 3 3		2 0 6 2 1 8 T

152. Primer apellido	153. Segundo apellido	154. Primer nombre	155. Otros nombres
BETANCUR	SANCHEZ	JESSICA	MARIA

156. Número de Identificación Tributaria (NIT)	157. DV	158. Sociedad o firma designada
8 0 0 0 1 5 8 2 1	8	CONTABLER S.A.

159. Fecha de nombramiento: 2022/06/01

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario
Establecimientos

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14912358133

(415)7707212489984(8020) 000001491235813 3

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
8 9 0 9 1 0 9 3 3	0	Impuestos de Medellín 1 1	

Establecimientos, agencias, sucursales, oficinas, sedes o negocios entre otros

1

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica
Establecimiento de comerci 0 2	Otras actividades recreativas y de esparcimiento n.c.p. 9 3 2 9

162. Nombre del establecimiento: CORPORACION COUNTRY CLUB EJECUTIVOS

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio
Antioquia 0 5	Medellín 0 0 1

165. Dirección: DG 28 16 129 KM 5 VIA LAS PALMAS

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil
2 1 9 0 0 0 2 9 0 2	1 9 9 8 0 3 3 0
168. Teléfono: 3 1 9 7 3 0 0	169. Fecha de cierre

2

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica

162. Nombre del establecimiento

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio

165. Dirección

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil
168. Teléfono	169. Fecha de cierre

3

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica

162. Nombre del establecimiento:

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio

165. Dirección

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil
168. Teléfono	169. Fecha de cierre

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

República de Colombia
Ministerio de Educación Nacional

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO

116992-T



WEIMAR
DIAZ
C.C. 98558277
RESOLUCION INSCRIPCION 16 FECHA 2006/03/02
UNIVERSIDAD COOPERATIVA DE COLOMBIA

PRESIDENTE

DIAZ MUÑOZ 126849

DOCUMENTO VALIDO PARA TRAMITE EN
LA CORPORACION COUNTRY CLUB
JUNIO 2023

IDEQS

FIRMA DEL TITULAR

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en la Ley 43 de 1990.
Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta devolverla al Ministerio de Educación Nacional - Junta Central de Contadores.

CORPORACION COUNTRY CLUB EJECUTIVOS

NIT 890910933-0
RESPONSABLE DEL IMPUESTO A LAS VENTAS
NO SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES - NO SOMOS AUTORRETENEDORES
ENTIDAD SIN ÁNIMO DE LUCRO - RÉGIMEN TRIBUTARIO ORDINARIO
AGENTE RETENEDOR DE IVA E ICA
Diagonal 28 No. 16-129 Teléfono: 319 73 00 Fax: 312 22 51 Medellín - Colombia
Correo factura electrónica: factura.countryclub@countryclub.com.co

Factura electrónica de venta

FECC13272

Señor(es): INSTITUTO DE DEPORTES Y RECREACION - IND
Att: NATALIA ECHEVERRI
Dirección: CL 47 D 75 276 BRR VELODROMO
MEDELLIN-ANTIOQUIA
Nit ó CC: 800.194.096 - 0

Fecha de Expedición:
22/jun./2023 11:05:53
Fecha de Vencimiento:
07/jul./2023

Fecha evento: 20-jun.-2023 **Asesor(a):** 56 **Evento Nº:** 800194096
CUFE: ca0e7885f5c85e20ac96135f35b7dab760fca732acb8cbc4c3a2efa185fa79ee1ba995369ebee200d79176a6528d10d2
Fecha validación: 22-06-2023 11:07:57

Codigo	CONCEPTO	CANT	VALOR	IMPUESTO	TOTAL	
31306	PROMOVER LA PRACTICA DEL DEPORTE, LA RECREACIÓN Y EL APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO LIBRE EN EL DISTRITO ESPECIAL DE CIENCIA, TECNOLOGIA E INNOVACIÓN DE MEDELLIN	1	2.500.000	0	2.500.000	0%

Aceptamos de manera expresa el contenido de la presente factura y la prestación de los servicios que en esta se estipulan. Vencido el plazo se cobrara intereses mensuales por mora y este será el máximo legal vigente.
Forma de pago: Crédito 15 días

Consignar en la CUENTA CORRIIENTE BANCOLOMBIA 001910933-06 enviar comprobante a cartera@countryclub.com.co. Autorizo a la Corporación Country Club Ejecutivos a consultar y/o reportar mis datos en las centrales de riesgo según Ley 1266 de 2008 Habeas Data.
Por favor abstenerse de realizar retención por IVA sobre los conceptos gravados con tarifa del 0%. El concepto Promoción y Fomento Deportivo no genera IVA según numeral 29 del artículo 476 del EstatutoTributario.

SUBTOTAL:	**2.500.000**
-Descuentos AyB:	0
-Descuentos Otros:	0
-Descuentos NG:	0
IVA:	0
Impoconsumo:	0
PROPINA:	0
TOTAL FACTURA	**2.500.000**
- ANTICIPOS	**0**
TOTAL DEUDA	**2.500.000**

Número de Formulario 18764042942611 17/01/2023 FECC 10001 a FECC 14000, Vigencia 12 meses

Sistema Amigo- NIT: 890910933 -- Proveedor Tecnológico: Certicámara S.A. NIT 830.084.433-7

(415)7709998005952(8020)000800194096000000132727

Referencia:
000800194096000000132727

IDENTIFICACION	NOMBRE	BENEFICIARIO DL PAGO	BANCOLOMBIA
800194096	INSTITUTO DE DEPORTES Y RECREACION - INDER	COUNTRY CLUB EJECUTIVOS	Convenio 36770

Fecha de Pago		
Dia	Mes	Año

Forma de Pago			
Efectivo	Cheque	Banco	Numero

Total a Pagar